#### **TEXTO DEFINITIVO**

#### **LEY H-2873**

(Antes Ley 26070)

Sanción: 30/11/2005

Promulgación: 16/01/2006

Publicación: B.O. 17/01/2006

Actualización: 31/03/2013

Rama: H - CONSTITUCIONAL

# CREACION DE DOS JUZGADOS, UNA FISCALIA Y UNA DEFENSORIA EN CAPITAL FEDERAL

Artículo 1- Créanse dos (2) juzgados nacionales de ejecución penal con asiento en la Capital Federal que funcionarán con dos (2) secretarías cada uno.

Artículo 2- Créase una (1) fiscalía de ejecución penal y una (1) defensoría de ejecución penal, ambas con asiento en la Capital Federal.

Artículo 3- Los juzgados de ejecución penal creados por la Ley 24121 funcionarán con dos (2) secretarías cada uno.

Artículo 4- Amplíase la integración del cuerpo interdisciplinario creado por la Ley 24121 conforme los nuevos cargos que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente y que se aditarán a los establecidos por el artículo 77 de la citada ley.

Artículo 5- Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros a reasignar las partidas presupuestarias correspondientes para poner en funcionamiento los juzgados y cargos creados en los artículos precedentes.

Artículo 6- Los juzgados, fiscalías y defensoría que se crean por la presente Ley comenzarán a funcionar dentro del término de noventa (90) días contados desde las transferencias de los créditos presupuestarios establecidos en el artículo anterior.

Artículo 7- El Consejo de la Magistratura y el Ministerio Público adoptarán las medidas necesarias para la instalación de los cargos creados por esta Ley y para el cumplimiento de los demás efectos derivados de su implementación.

### **ANEXO A**

# Magistrados y funcionarios

Juez 2

Secretario de Juzgado 7

**SUBTOTAL** 9

## Ministerio Público

Fiscal 1

Defensor 1

Secretario (1 para Fiscalía y 1 para Defensoría) 2

Subtotal 4

## Personal administrativo y técnico

Oficial Mayor 14

Escribiente 14

Escribiente auxiliar 7

Auxiliar 7

Auxiliar Administrativo 7

Subtotal 49

Personal equipo interdisciplinario

Médico 2
Psiquiatra 2
Psicólogo 2
Asistente Social 4
Subtotal 10
Personal de servicio, obrero y maestranza
Ayudante 2
Subtotal 2
Personal administrativo y técnico del Ministerio Público Fiscal
Prosecretario 2
Auxiliar 1
Escribiente 1
Escribiente auxiliar 1
Auxiliares Administrativos 2
Subtotal 7
Personal administrativo y técnico de la Defensoría
Prosecretario 2
Auxiliar 1
Escribiente 1
Escribiente auxiliar 1
Auxiliar Administrativo 2
Subtotal 7
Total 88

## **LEY H-2873**

(Antes Ley 26070)

## **TABLA DE ANTECEDENTES**

"Todos los artículos y el Anexo A de este Texto Definitivo provienen del texto original de la Ley 26070".

Artículos suprimidos

Artículo 8° de forma. Suprimido.

### REFERENCIAS EXTERNAS

Ley 24121 artículo 77